



El INGESA y la Universidad de Granada incluyen Fisioterapia en su convenio de prácticas

El convenio anterior ya ha vencido su periodo de vigencia, por lo que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y la Universidad de Granada (UGR) han decidido renovarlo y ampliarlo sumando a estudiantes de Fisioterapia a los de Enfermería ya recogidos en el anterior.

Madrid, 21 de julio de 2021.- El alumnado de la Universidad de Granada (UGR) de Ciencias de la Salud seguirá con sus prácticas en los hospitales y centros de salud del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) el próximo curso. Así lo prevé el nuevo convenio firmado por el INGESA y la UGR, que trae como novedad la inclusión de la Fisioterapia en la docencia práctica.

El anterior acuerdo ya caducado recogía las prácticas del alumnado de Enfermería en Melilla y Ceuta, donde se imparten el Grado de Enfermería de la UGR. El actual convenio, [publicado en el BOE](#), incorpora que las y los estudiantes del Grado de Fisioterapia de la UGR en Melilla también podrán desarrollar sus prácticas en los centros del INGESA de esta ciudad.

Estas prácticas forman parte del currículum formativo del alumnado de la UGR y por tanto, se consideran prácticas no laborales y académicas de carácter no remunerado, por lo que no se cubrirá ningún puesto de trabajo con el alumnado que realice actividades formativas en la entidad.

Para el buen desarrollo de esta actividad formativa, el INGESA designará tutores clínicos y responsables de prácticas que posean las titulaciones o requisitos exigibles, que serán los responsables de vigilar y tutelar el desarrollo de las actividades de los estudiantes en la atención y cuidados a los pacientes, encaminadas a satisfacer los objetivos docentes establecidos en la programación.

El convenio tiene cuatro años de duración desde su entrada en vigor y es prorrogable por otros cuatro años y ha sido firmado por la directora del INGESA, Belén Hernando Galán, y la rectora de la UGR, María Pilar Aranda Ramírez. Ambas entidades reflejan en el convenio su objetivo de “colaborar en la formación de los estudiantes de los Grados arriba descritos para conseguir la mayor adecuación posible de su formación práctica a las circunstancias reales de los centros sanitarios”. Para la directora del INGESA, este convenio representa “un paso adelante en la formación de los futuros profesionales de Enfermería y Fisioterapia y la garantía de calidad en la asistencia sanitaria del sistema público de salud”.